

Cuantificación de Riesgos en la industria aseguradora: tema clave para el año 2011

Conscientes de los diferentes riesgos a que se enfrentan, las aseguradoras junto con el Gobierno Nacional han venido trabajando en temas como reservas, tasa de interés y patrimonio adecuado. La consolidación de las metodologías de cálculo es un tema esencial para el sector en 2011.

Por:

Diana Carolina Lancheros

Investigadora Dirección de la Actuaría
FASECOLDA

Dentro de los muchos retos a los que se enfrenta la industria aseguradora local, debe destacarse el de lograr una mejor cuantificación y gestión de sus activos y pasivos. Para ello es fundamental tener en cuenta todos los elementos que permitan su correcta valoración y que las metodologías de cálculo respondan de manera razonable a los cambios del mercado, manteniendo, a su vez, una

baja volatilidad. Dado que las condiciones para el desarrollo de la industria han cambiado, es importante consolidar los avances logrados recientemente en materia de reservas, tasa de interés y patrimonio adecuado y establecer lo más pronto posible las nuevas metodologías a utilizar. En este artículo se hará una revisión general de lo que se ha hecho y de lo que aún falta por finalizar.

1. RÉGIMEN DE RESERVAS TÉCNICAS

A finales del 2008 se inició un proyecto para modificar el régimen de reservas existente, y para ello se contrató a Watson Wyatt (hoy Towers Watson) como consultor externo. Este proceso que tiene tres etapas, Discover, Invent y Delivery, actualmente se encuentra en desarrollo la segunda etapa y se espera finalice al culminar el primer semestre del año. En la primera etapa se revisó la normatividad vigente y las particularidades del mercado colombiano. En la segunda, el consultor ha presentado las metodologías para las reservas ya existentes del régimen actual (reserva de riesgos en curso, reserva de siniestros avisados, reserva de siniestros no avisados, reserva matemática, reserva de desviación de siniestralidad) y ha propuesto que también se incorpore una reserva de insuficiencia de primas en los ramos de seguros de corto plazo y un Test de Suficiencia de Activos (TSA) para los ramos de largo plazo. Una discusión más detallada del proyecto de reservas puede encontrarse en Cuevas (2009).

Después de varias discusiones con las compañías, ya se tiene un consenso y Notas Técnicas casi finales de las metodologías para la mayoría de reservas. Sin embargo, en la propuesta metodológica para el cálculo de la tasa de interés y del test de suficiencia de activos, aún hay algunos aspectos por revisar.

1.1 Tasa de interés técnico

Dado que una reserva matemática se define como el valor presente de los beneficios futuros menos el valor presente de las primas futuras, es claro que la tasa de interés con la cual se descuentan estos flujos es determinante a la hora de constituir reservas. Dentro de las consideraciones para su cálculo deben tenerse en cuenta las particularidades del mercado colombiano y hacer una diferenciación para rentas vitalicias y para los productos de vida individual.

Con base en las diferentes propuestas hechas tanto por la industria como por la Superintendencia Finan-



ciera de Colombia (SFC), así como la experiencia internacional, algunas de las características más importantes que se deben incorporar en la estructura de tasas de interés son las siguientes:

- a) Reflejar el comportamiento de largo plazo y establecer una tasa conservadora para los periodos con mayor incertidumbre
- b) Considerar el riesgo de reinversión; esto es, que las tasas de interés estén más bajas cuando se vayan a reinvertir los flujos de los activos
- c) Basarse en un referente de mercado, manteniendo a la vez una baja volatilidad
- d) Incluir un spread que incorpore el Costo de Capital y otros riesgos financieros inherentes al negocio



1.1.1 Tasa de Interés técnico para Rentas Vitalicias

La regulación establece que en rentas vitalicias la tasa de descuento para la reserva matemática debe ser del 4% real. Tanto el sector asegurador como la SFC han mostrado su preocupación sobre esta metodología, ya que al no reflejar las condiciones de los mercados financieros, puede generar reservas inadecuadas. Towers Watson ha propuesto una metodología de tasa de interés que en el corto y mediano plazo tiene como referente una curva de mercado y, en el largo plazo, en donde no existen instrumentos financieros con los cuales respaldar las reservas, una tasa forward más conservadora.

1.1.2 Tasa de interés técnico para Vida

En el caso de los seguros de vida individual la reserva matemática se establece de acuerdo con la tasa de interés utilizado en el cálculo de la prima. En la metodología de tasa de interés para vida se ha propuesto que las reservas se descuenten con una tasa que sea igual a la menor entre la tasa de venta y una tasa que determinaría periódicamente la SFC.

1.2 El test de suficiencia de activos

El proyecto recoge la necesidad de la industria de tener un mejor calce entre activos y pasivos. Por esta razón, dentro del proyecto de actualización del régimen de reservas el consultor propuso incluir un Test de Suficiencia de Activos para los ramos de largo plazo. En éste se proyectan los flujos de activos y de pasivos, y el resultado neto de cada período se lleva al siguiente con una tasa que depende de si hay excesos o defectos. Si el resultado final de estas proyecciones en el último período es una insuficiencia, es necesario incorporar más activos hasta que ésta desaparezca. Teniendo en cuenta que tanto el perfil de pago de primas como de obligaciones son diferentes en rentas y en vida, se está definiendo una metodología para cada uno.

2. PATRIMONIO ADECUADO

Mediante el Decreto 2954 de 2010 se estableció el nuevo régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras, que ahora tiene en cuenta tres riesgos: riesgo de suscripción, riesgo de activo y riesgo de mercado. La norma estableció que para medir la exposición por riesgo de mercado de las compañías de seguros generales se debe utilizar una metodología en función del valor en riesgo. Más detalles sobre este nuevo régimen pueden encontrarse en Vargas (2010).

PASOS A SEGUIR

En el tema de reservas queda pendiente una revisión final de las notas técnicas diferentes a las de tasa de

interés y TSA. En estas dos últimas aún falta definir algunos aspectos técnicos de las metodologías. Tanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como la Superintendencia Financiera y la industria están comprometidos en seguir avanzando en este importante proyecto para lograr finalizarlo durante el primer semestre de este año.

Con respecto al Patrimonio Adecuado, dado que el Decreto permite que las compañías presenten modelos de medición propios o de industria, existe campo suficiente para que el sector desarrolle, entre otros, modelos de correlaciones entre los riesgos que se incluyen en la norma y que actualmente se fijaron en uno, así como modelos de medición del riesgo de mercado.

- » Para medir la exposición por riesgo de mercado de las compañías de seguros generales se debe utilizar una metodología en función del valor en riesgo

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cuevas(2009): El régimen de reservas en Ajuste. Revista Fasecolda No 133 Pag 37-40
Vargas(2010): Nuevo Régimen de Patrimonio Adecuado. Revista Fasecolda N 137. Pág. 19-23